



RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se conceden los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021. (2021063195)

De conformidad con lo dispuesto en Resolución de 19 de mayo de 2021 (DOE núm. 107, de 7 de junio) por la que se convocaron los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021, de acuerdo con la propuesta de resolución del Servicio de Coordinación Educativa y el informe efectuado por el Jurado constituido al efecto,

RESUELVO:

Primero. Conceder los Premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021 a los centros educativos que se detallan en el anexo a la presente Resolución, por un importe total de 24.000 euros, y con cargo a la aplicación presupuestaria 130020000/G/222G/48100/CAG0000001/20120061 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021.

Segundo. Conceder Menciones Honoríficas de los Premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021 a los centros educativos que, igualmente, se detallan en el anexo a la presente resolución, sin dotación económica.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 21 de octubre de 2021.

El Secretario General de Educación,
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES

**ANEXO****PREMIOS "TOMÁS GARCÍA VERDEJO" A LAS BUENAS PRÁCTICAS
EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021****MODALIDAD A**

Centro	Localidad	Práctica	Importe
Centros Públicos			
CEIP Padre Manjón	Montijo (Badajoz)	Pequeños turistas por el mundo.	3000 euros
CEE Ntra. Sra. de Aguasantas	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Viajamos por la Historia.	3000 euros
CEIP San Martín	Garganta la Olla (Cáceres)	Mujeres en la historia; historias de mujeres.	3000 euros
CEIP Stmo. Cristo de la Agonía	Calzadilla (Cáceres)	Informativo Lagarto News.	3000 euros
Centros Concertados			
Desierto			
Menciones honoríficas			
CEIP Extremadura	Cáceres	Leocadia, una mascota transgénero	
CEIP Máximo Cruz Rebosa	Piornal (Cáceres)	Sé valiente, cuida el medio ambiente	



MODALIDAD B

Centro	Localidad	Práctica	Importe
Centros Públicos			
IES Albalat	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Semanas de proyectos del IES Albalat.	3000 euros
IES Loustau-Valverde	Valencia de Alcántara (Cáceres)	TED_AMOS 2iIS de ideas e información.	3000 euros
IES Bioclimático	Badajoz	Turkey age: Escuela de Teatro.	1500 euros
IES San Roque	Badajoz		1500 euros
IES Francisco de Orellana	Trujillo (Cáceres)	Orellana lee...On-line.	3000 euros
Centros Concertados			
No presentados			
Mención honorífica			
IES Zurbarán	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Operación banda del IES Zurbarán, cuando la educación sale del aula	

• • •